**Acta circunstanciada correspondiente a la sesión conjunta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocante y las Comisiones Edilicias de Movilidad y de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvantes, del día 23 de febrero del año 2021.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Encontrándonos en la sala cabildo de la presidencia municipal y con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocantes y de las Comisiones Edilicias de Movilidad y de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos en su calidad de coadyuvantes para resolver el turno autorizado por el pleno del ayuntamiento con el número 1557/2020/TC de fecha 12 de diciembre del año 2020. Una vez hecho lo anterior, solicito Jorge Godínez, proceda a tomar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Consejero Jurídico, Jorge Godínez:**

**C. María Elena Limón García.**  **Presente.**

Presidenta Municipal y Presidenta de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. Presente.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Francisco Juárez Piña. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Alberto Maldonado Chavarín. Ausente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:** Se encuentran presentes tres de los cuatro integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. Estando presentes tres de los cuatro integrantes de esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos declaro que existe quórum legal para sesionar. **----------------------------------------------------------**

Para continuar, solicito a Jorge Godínez proceda a nombrar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Movilidad.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz del Licenciado Jorge Godínez:**

**C. María Eloísa Gaviño Hernández.**  **Presente.**

Presidenta de la Comisión

Edilicia de Movilidad.

**C. Jaime Contreras Estrada. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Movilidad.

**C. Jorge Antonio Chávez Ambriz. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Movilidad.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Se encuentran presentes las autoridades de los integrantes de la Comisión Edilicia De Movilidad, por lo que declaro que la Comisión Edilicia De Movilidad tiene quórum legal para sesionar; para finalizar con el pase de lista, solicito a Jorge Godínez proceda a nombrar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Licenciado Jorge Godínez:**

**C. José Luis Salazar Martínez.**  **Presente.**

Presidente de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**C. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**C. Daniela Elizabeth Chávez Estrada. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**C. Hogla Bustos Serrano.**  **Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**C. Miroslava Maya Ávila. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**C. Alfredo Barba Mariscal. Ausente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**C. Alina Elizabeth Hernández Castañeda. Presente.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**Lic. Betsabe Dolores Almaguer Esparza. Presente.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**L.C.P. José Luis Figueroa Meza. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos, declaro que existe quórum legal para sesionar. **------------------------------**

Continuando con la sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a Jorge Godínez de lectura al mismo. **--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Licenciado Jorge Godínez:**

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, estudio y en su caso dictaminación de la Norma Técnica de Puntos de Parada del Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Gracias, por lo que en votación económica someto a su aprobación el orden del día propuesto. **-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Es aprobado por unanimidad. **---------------------------------------------------------------------**

En virtud de lo anterior y toda vez que ya se han desahogado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día; pasaremos al deshago del cuarto punto del orden del día, a efecto de llevar a cabo la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen por el cual se resuelve el punto de acuerdo número 1557/2020/TC turnado a las comisiones hoy convocadas los anexos de observaciones y demás documentos relevantes para la inauguración del dictamen les fueron enviados mediante oficio electrónico.**--------------------------------------------------------------------------**

Mediante dicho dictamen se propone que se autorice la norma técnica de puntos de parada del área metropolitana de Guadalajara, que fue enviada por el IMEPLAN para la aprobación en su momento, del pleno del ayuntamiento. **-----------------------**

Como se dio cuenta fueron puestos a su disposición la opinión técnica que respecto de la norma técnica en materia del dictamen fueron emitidas por los titularesde la Dirección de Políticas Públicas, de la Dirección en Políticas Públicas para la Seguridad Ciudadana, de laLcda. Mónica Castañeda, del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva, Lcda. Cecilia Álvarez, el Director de Movilidad, Arq. Zian Macehualli, aquí presentes, el Director General de Políticas Públicas, Mtro. Fernando Chávez, en este sentido solicito se autorice el uso de la voz al maestro Fernando Chávez Delgadillo para que exponga las consideraciones generales sobre el contenido del dictamen, por lo que les pido que en votación económica se autorice el uso de la voz, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad, por favor Fernando, tiene el uso de la voz. **---**

**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Fernando Chávez Delgadillo:** Muchas gracias, señora Presidenta, compañeras y compañeros ediles, comentarles que en el IMEPLAN, en el área metropolitana de Guadalajara se creó una mesa de movilidad y obviamente también se creó la agencia de movilidad y en esta materia de puntos de parada se trabajaron junto con la agencia de movilidad y la mesa de movilidad específicamente, lo que es la propuesta de norma, digamos que es una norma técnica básica para todos los municipios en materia de puntos de parada de transporte, obviamente para que pueda ser una norma técnica y que pueda ser observable, no solamente por la municipalidad sino por las autoridades en materia de transporte, es decir la Secretaria de Transporte, debe ser aprobada por cada uno de los municipios, desde luego que nosotros, como ustedes bien lo saben, desde las aprobaciones que se han hecho, participamos en la construcción de la norma y obviamente además, cuando llega aquí, hacemos la revisión y hacemos consideraciones muy específicas en el caso de San Pedro Tlaquepaque, nosotros solicitamos que al mismo dictamen se anexaran dos hojas tamaño oficio en donde estamos haciendo una serie de consideraciones a efecto de adicionar esta norma para el caso de Tlaquepaque, una cuestión muy importante es tomar en cuenta las consideraciones de la municipalidad, no estamos como en el caso de otros municipios donde todo el pretorio urbano es parejito, aquí tenemos cerros y tenemos asentamientos humano, entonces en el caso de las paradas de transporte no en donde quiera hay condiciones para que las paradas de transporte que marcan las normas internacionales y las normas propuestas por la Secretaria de Transporte sean observables, cuando aquí tenemos un sistema geológico geofísico distinto y obviamente hay también cuestiones culturales muy específicas, en nuestro municipio hay espacios públicos que se transforman en centros económicos como es el tianguis de San Martín, son cuestiones culturales, muy específicas de la municipalidad, que siempre deben atenderse y respetarse, por eso nosotros hicimos una serie de observaciones que proponemos que sean tomadas en cuenta para que se adicionen a la norma específica a la norma técnica de puntos de parada de transporte que estará vigente en San Pedro Tlaquepaque, hay cuestiones muy concretas que las tienen ustedes ahí: *“La existencia y ubicación deberán observar la especificación de las pendientes del territorio, aspectos socioculturales y el Visto Bueno de las y los titulares de las Delegaciones y Agencias Municipales.*” Es muy importante que aun siendo la Secretaria del Estado, la encargada de regir el transporte público, se tome en cuenta a los delegados, a los gentes, se tome en cuenta a la sociedad, entonces nosotros estamos poniendo ahí esa particular situación, les hacemos también, muy respetuosamente algunas consideraciones, como que el municipio es un orden de gobierno, no un nivel y obviamente también les hacemos especificaciones en el sentido de la construcción de un mapa, ahorita se está trabajando en todos los municipios los puntos de parada y obviamente que nosotros estamos trabajando con la dirección de participación ciudadana, con la dirección de agencias y delegaciones para observar los puntos de parada, es un punto que está trabajándose y en su momento se presentará, pero nosotros en esta norma estamos poniendo muy clarito lo siguiente: *“San Pedro Tlaquepaque se reserva la validación del mapa de estrategia de puntos de parada en tanto se obtiene el VoBo de las y los titulares de las Delegaciones y Agencias Municipales, sustentadas en consultas con los habitantes y usuarios del transporte público respecto de la ubicación, espaciamiento y localización de los 2,376 puntos de parada de transporte público registradas por la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco.”* Ese ejercicio que estamos colocando en la norma ahorita se está llevando a cabo, obviamente se tiene que hacer público, pero nosotros siempre pedimos que se haga con las comunidades, al igual que cuando se presentó el programa del problema de accesibilidad de las rutas a colonias o a los asentamientos humanos irregulares, se hizo un ejercicio validando las rutas de los transportes, en este caso se está pidiendo que se haga un ejercicio en el que se tomen en cuenta las características geofísicas del territorio por otro lado se toman en cuenta las autoridades y desde luego a las colonias y obviamente esto va muy de la mano con los problemas que muchas veces se pueden trabajar en el escritorio y se pueden generar, el caso es que se puede decir, cada parada se deberá realizar cada 400 metros o a “x” distancia, bueno las condiciones geofísicas no lo darán o incluso también hay algunas cuestiones regionales de comercialización, esquinas o zonas donde básicamente hay negocios y que implican que sí modificas las paradas tradicionales implica que la parte económica la trastoques, cuidando todas esas consideraciones estamos proponiendo, poniendo a su consideración, que este documento se adicione a la norma que aprobó de manera general la mesa y la junta de coordinación que se turnará a los ayuntamientos para su aprobación, es cuánto. **--------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Gracias Fernando, se abre ahora el uso de la voz para el análisis de la propuesta, la regidora Daniela, adelante regidora. **-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias presidenta, compañeras, compañeros y público que nos acompaña, hay dos preguntas que tengo: dentro de las observaciones realizadas por el Instituto de las Mujeres, en el Dictamen hace mención, en los antecedentes, que su contenido en la mesa de coordinación de igualdad hizo cinco propuestas, de las cuales fueron procedentes dos, subsanadas una y no procedentes dos, la verdad es que nos llegó la norma técnica hoy en la mañana y no pudimos darle revisión, no veo dentro las propuestas que hace el Instituto, saber cuáles fueron en específico, de las cinco propuestas que hizo, cuáles van a ser procedentes y cuáles no. **-------------------------**

También, en otros temas, dentro de la propuesta de políticas públicas, en el punto seis hace referencia a la utilización de materiales transparentes en mamparas y anuncios para hacer las paradas más seguras y dentro de la norma sólo se refiere a obstruir la visibilidad entre usuarios, creo que en este anexo 2, dentro de la norma es en donde debería de venir esta observación que hace para la Dirección de Políticas Públicas para que quede bien establecido y sobre todo tener espacios en donde no se pueda dar el ocultamiento de las personas, sería cuánto. **---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Fernando Chávez Delgadillo:** Solamente fue de formato para guardar la norma tal como se aprobó, esta es como la aprobaron en la mesa técnica y nosotros lo que estamos proponiendo es que se adicione con estas consideraciones, se adicionaría en un párrafo procedente esta especificación para el caso de Tlaquepaque, es decir, lo que estamos pidiendo es, en el caso de Tlaquepaque hay consideraciones muy específicas que hay que tomar cuando se establezcan las paradas del transporte público. **---------------------------------------------------------------------------------------------------**

Cabe hacer mención para darle continuidad a la pregunta que, con la compañera Ceci se hizo un estudio metropolitano sobre las agresiones, las violencias contra las mujeres en puntos de parada en transporte público, la presidenta de la mesa de igualdad sustantiva metropolitana pidió a la mesa correspondiente de transporte y a las otras mesas que están trabajando en cuestiones de ordenamientos que tomaran en cuenta los estudios que ese estudio que se hizo sobre la violencia contra las mujeres a efecto de que se hiciera de manera transversal el ejercicio de todas las demás planeaciones, al igual que se hizo con el programa de adultos mayores, se está trabajando *BeBus*, se está trabajando *PackMetro*, todos tienen que venir con enfoque transversal el enfoque de género y de forma transversal derechos humanos, el caso de personas mayores, entonces en este ejercicio doy la palabra a la compañera Ceci para las consideraciones que requiere. **-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Licenciada Cecilia Álvarez, Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad Sustantiva:** Sumándome al licenciado director de Políticas Públicas, nosotros también trabajamos políticas públicas con un enfoque de género, está integrado a presentar los diagnósticos al estar se observa, es necesario un diagnóstico, es lo que comentaba el maestro Fernando Chávez ahí está comenzando a integrarse, nosotros de las consideraciones más puntuales, realizamos justamente que haya un lenguaje de género como un lenguaje inclusivo, que es donde ahí a veces se pierde, luego las acciones de acá, considerando que ya hubo un diagnóstico y a grandes rasgos es como se va a venir acompañando en el proceso, precisamente. **---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Bueno sí, pero entonces cuáles fueron las propuestas por parte del Instituto que se consideraron y cuáles no fueron procedentes, dentro de los puntos que hicieron respecto a observaciones por parte del Instituto. **------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Licenciada Cecilia Álvarez, Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad Sustantiva:** Esos puntos los presentamos y son estos:

1. Que se tome en cuenta el lenguaje incluyente.
2. La aplicación del protocolo.
3. El no penalizar, no responsabilizar, que tiene que ver con las mesas que se desarrollaron.
4. Nombrar a la jueza, juez.
5. Tomar en cuenta la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Discriminación.

Lo que no procedió es en cuanto a considerar los puntos que se debe realizar la ubicación considerando las variables, variables que ya mencionaba el Maestro Fernando Chávez, se hace el diagnostico, se consideran los puntos y en el momento en que yo hice el informe técnico no se estaba considerando esos puntos, pero una vez haciendo el diagnóstico ya están integrados, pero a la vez por eso se desechó porque se estaban analizando esos puntos. **-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Fernando Chávez Delgadillo:** En el estudio que comentamos de violencia contra las mujeres en el transporte público y en las paradas hay una serie de entorno metropolitano que incluye a Tlaquepaque, entonces nos decían que ahorita no procedía hasta que terminara el mapa, para ver si esas mismas paradas que están van a confirmarse como puntos de paradas. **----------------------------------------------------------------------------**

Entonces lo que ellos decían era, esto todavía no procede porque aún no se aprueba el mapa de paradas de transporte, si tiene alguna modificación el mapa de paradas de transporte pues no tiene caso que ustedes desde ahorita estén haciendo mención de los puntos de parada, nosotros les referimos también ese estudio que se realizó y obviamente cuando el mapa de puntos de parada esté ya listo, obviamente tendrá que turnarse para que el ayuntamiento tenga a bien su modificación o su aprobación en el caso correspondiente. **------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** ¿Alguna duda, alguien más? Adelante Regidora Alina. **------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:** Hay errores ortográficos o de dedo, si gustan se los hago llegar o se los digo. **----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Nos los haces llegar regidora por favor. Doy cuenta del regidor Maldonado a las 14 horas con 18 minutos ¿Hay alguien más que tenga alguna duda o comentario? Una vez expuestas las inquietudes y dudas de cada uno de los oradores, solicito manifiesten si es de aprobarse la propuesta del dictamen por el que se resuelve el punto de acuerdo 1557/2021/TC que fue turnado a estas comisiones y que versa sobre la norma técnica de puntos de parada del transporte público del área metropolitana de Guadalajara, los que estén a favor por favor manifestarlo. **----------------------------**

Es aprobado por unanimidad, gracias regidores, queda aprobado el dictamen por el que se resuelve el acuerdo 1557/2021/TC de la norma técnica de puntos de parada del transporte público, por unanimidad. **---------------------------------------------**

Continuando con el sexto punto del orden del día, asuntos generales, le pregunto a los asistentes sí tienen algo que manifestar, tras desahogar el sexto punto del orden del día se da por terminada la sesión siendo las 14 (catorce) horas con 30 (treinta) minutos del día 23 (veintitrés) de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), muchas gracias. **-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.**

**C. María Elena Limón García.** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Presidenta Municipal y Presidenta de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Francisco Juárez Piña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Alberto Maldonado Chavarín. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS.**

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Síndico Municipal y Presidente de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales

y Puntos Legislativos.

**Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales

y Puntos Legislativos.

**Daniela Elizabeth Chávez Estrada. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales

y Puntos Legislativos.

**Hogla Bustos Serrano. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales

y Puntos Legislativos.

**Miroslava Maya Ávila. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales

y Puntos Legislativos.

**Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos

Legislativos.

**L.C.P. José Luis Figueroa Meza. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos

Legislativos.

**Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Reglamentos Municipales

y Puntos Legislativos.

**COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD.**

**María Eloísa Gaviño Hernández. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidora y Presidenta de la Comisión

Edilicia de Movilidad.

**Lic. Jaime Contreras Estrada. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Movilidad.

**Jorge Antonio Chávez Ambriz. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Movilidad.